



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

000043

ORDEN DE SERVICIO N°-----/

VALDIVIA,

05 ABR. 2018

**VISTOS:**

- a) La Resolución Exenta N° 1875 del 2015 de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones, que fija procedimiento para prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.) de 2014 y sus modificaciones.-
- b) El Decreto Supremo N° 49 de Vivienda y Urbanismo del 2011 que aprueba reglamento del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Diario oficial de 26 de abril del 2012 texto reemplazado por el D.S. N° 105, (V. y U.) de 8 de abril del 2014 Diario oficial de 20 de marzo del 2015.-
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- d) La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto Fuerza Ley N° 1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- e) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La Resolución Exenta N° 293 de fecha 09 de Marzo del 2018, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, demás antecedentes y autoriza llamado para la **Licitación Pública N° 04/2018, ID 5751-11-LP18:** "Contratación de Fiscalización Técnica de Obra subsidios modalidad construcción en nuevos terrenos (CNT) del FSEV en la región de Los Ríos.-
- g) Las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 23, de 03 de Junio de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General de la República con la misma fecha, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, y el Decreto Exento, de renovación de nombramiento N° 272/21/2018 del 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en la Contraloría General de la República con la misma fecha.

**ORDEN DE SERVICIO**

1. **DESIGNASE** a los siguientes profesionales como integrantes de la Comisión que deberá Evaluar las ofertas que se presenten a la Licitación que por este acto se autoriza.

Nombre	Cargo
• María Cecilia Santala La Rivera.	Ingeniero Constructor, Sección de Asistencia Técnica
• Janete Valenzuela Lopez.	Ingeniero Constructor, Sección de Asistencia Técnica
• Lidia Torres Soto.	Constructor Civil, Sección Asistencia Técnica



**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS**

**DESTINATARIO:**

1. Maria Cecilia Santana L., Sección de Asistencia Técnica
2. Janete Valenzuela L., Sección de Asistencia Técnica
3. Lidia Torres S., Sección de Asistencia Técnica
4. Sección de Asistencia Técnica (2)
5. Oficina de Partes ✓

